

reses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días, cuando menos, de la finca sita en:

1. Urbana. Número 19. Vivienda letra o tipo C, sita en la planta cuarta del edificio señalado con los números 102 y 104 de la carretera de Ourense a Celanova, términos de A Valenzá, municipio de Barbadás (Ourense), de una superficie útil de 63,48 metros cuadrados. Finca registral número 8.275 del Registro número 2 de Ourense.

2. Urbana. Número 21. Desván o planta bajo cubierta. Se destina a trastero. Mide la superficie útil de 93,38 metros cuadrados. Finca registral número 8.277/T3 del Registro de la Propiedad número 2 de Ourense.

La subasta se celebrará el próximo día, 26 de noviembre de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, primera planta.

La finca número 1 ha sido valorada en 52.474,37 euros, y el desván en 19.118,20 euros, siendo, asimismo, su valoración a efecto de subasta.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Ourense a 18 de septiembre de 2002.—El Secretario.—44.544.

SABADELL

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 317/2001, se sigue instancia de doña Catalina Alfonso Bádenas expediente para la declaración de fallecimiento de don Sinforoso Aguilar Navarro, nacido en la Unión (Murcia) el día 15 de noviembre de 1917, hijo de don Indalecio Aguilar Ruiz y de doña Antonia Navarro Cermeño, con domicilio en Castellar del Vallès (Barcelona), no teniéndose noticias de él desde 1958, e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría ochenta y tres años edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Sabadell, 31 de julio de 2001.—La Secretaria judicial.—42.764.

y 2.^a 21-10-2002

SALAMANCA

Edicto

Doña María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 121/02, se tramita el juicio universal de quiebra de la «Sociedad de Frutas Alonso Delgado, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Calzada de Medina, sin número, Mercasalamanca (Salamanca), dedicada a la comercialización de frutas, verduras y hortalizas al por mayor, habiéndose acordado en el día de hoy publicar el presente, a fin de que tenga publicidad la referida solicitud, que se ha quedado inhabilitado el quebrado para la administración de sus bienes, con prohibición de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al mismo, sino al Depositario nombrado don Francisco Javier Encinas Grandes, con domicilio en Salamanca, bajo pena de no descargar su obligación, así como también la prevención a todas las personas que tengan pertenencias del quebrado que las pongan de manifiesto al Comisario don Eusebio Aguadero Nieto, con domicilio en esta ciudad, bajo los oportunos apercibimientos.

Igualmente se ha decretado la acumulación al presente juicio, de todos los pleitos y ejecuciones contra el solicitante, salvo los legalmente excluidos, la retención de la correspondencia y la retroacción por ahora y sin perjuicio de tercero a la fecha de 1 de mayo de 2000.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Salamanca a 21 de mayo de 2002.—El/La Secretario.—44.607.

SANTANDER

Edicto

Doña Marta Solana Cobo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 732/2002, se sigue a instancia de doña Margarita Bezanilla Bolado, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Alfredo Bolado Blanco, natural de Santa Cruz de Bezana, vecino de Barrio Mompía, calle Arenal, número 1, actualmente número 15, de Santa Cruz de Bezana, de noventa y cuatro años de edad, quien emigró a Cuba en el año 1925, regresando en 1942 a Santa Cruz de Bezana donde transcurridos unos meses se ausentó del mismo, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santander, 10 de octubre de 2002.—Margarita Bezanilla Bolado.—45.055. 1.^a 21-10-2002

ZARAGOZA

Edicto

Doña Guadalupe Noriega Guallar, Magistrada-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos número 145/2001, de la «Sociedad Sistemas e Instalaciones para Obras, Sociedad Anónima» (SIPOSA), he aprobado el convenio propuesto que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores y cuya votación favorable ha sido publicada por el plazo establecido en el artículo 16 de la Ley de Suspensión de Pagos sin que dentro de dicho plazo se hayan formulado impugnaciones.

En la referida resolución se ordena a los acreedores estar y pasar por el Convenio aprobado, haciéndoles saber que se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretario.—44.565.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Wenceslao Tey Capo, con documento nacional de identidad número 75.765.386-M, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Cádiz, nacido el día 29 de septiembre de 1980, con domicilio conocido en Cádiz, plaza Profesor Martínez del Cerro, números 2-9 A; inculcado en las diligencias preparatorias número 22/59/02 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de abandono de destino, de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar; comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial número 22 de San Fernando (Cádiz), sito en San Fernando (Cádiz), Población Militar de San Carlos, edificio Los Mixtos, sin número; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que, caso de ser habido, se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando (Cádiz), 8 de octubre de 2002.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, José Ramón Altisent Peñas.—44.645.